

ta y una penetas de los gastos ocasionados en la comisi6n acaecida en la Capital por el Sr. Alcalde, Sr. 1.º Teniente y Secretario para con fenecer varios asuntos con el Sr. Jefe de la Comisi6n Civil de la quinienda segun acuerdo de la Comisi6n en sesi6n de dicho veintey dos de Febrero pasado y la otra de sesenta y cinco penetas para la comisi6n de los Diligentes del Sal6n de Sesiones y la compra de tabaco batanes para los Alcaldes de Barria y suplentes. Tambien acord6 en dicha sesi6n, fueran aprobadas por unanimidad acord6ndose su pago del capit6l de la corporaci6n del presupuesto, por medio de los oportunos libramientos.

Reparaci6n de la casa Constitucional.

Se hizo presente la necesidad de reparar varias elevaciones del interior de la casa Constitucional en la parte que ocupa la fuerza de la Guardia Civil y por unanimidad se acord6 se hagan las reparaciones necesarias en dicho edificio presentandose la cuenta de gastos al Ayuntamiento para su aprobaci6n.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levant6 la sesi6n, ordenando se retirara la presente acta que firman los Sr. Diputados que asistieron, de que como Secretario certifico.

José Canagaz

Juan Sanchez

Francisco Gallego

Joaquín Cardo

Acta

Día 3 de Abril de 1898.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, Certifico: Que la sesi6n ordinaria de este día no ha podido tener efecto por no haber asistido suficiente número de Sr. Diputados. Lo que con efecto por la presente que visto el Sr. Alcalde en San Javier a tres de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.

José J. M.

El Alcalde.

Canagaz

Joaquín Cardo

Acta

Día 10 de Abril de 1898.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, Certifico: Que la sesi6n ordinaria de este día no se ha podido celebrar por no haberse reunido suficiente número

